

HECHOS RELEVANTES

Período terminado al 30 de septiembre de
2010



Con fecha 3 de marzo de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en respuesta a su Oficio Circular N° 574, sobre los efectos e impactos sufridos por Autopista del Maipo en relación al terremoto producido el 27 de febrero de 2010. Dicha comunicación fue complementada por la carta enviada con fecha 24 de marzo de 2010 a la misma Superintendencia.

En sesión de Directorio de fecha 17 de marzo de 2010, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 08 de abril de 2010. Lo anterior se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 24 de Marzo de 2010.

El Jueves 1º de Abril de 2010,, y precedido de una inauguración oficial a la que asistió S.E. el Presidente de la República y diversas autoridades, se dio la Puesta en Servicio Provisoria del último tramo que quedaba pendiente de Acceso Sur a Santiago (ASS), habilitándose al tránsito público la totalidad de la vía en ese momento. Posteriormente, el 12 de abril se inició el cobro en 4 peajes laterales del Acceso Sur a Santiago, completándose el total de plazas laterales establecidas en el contrato de concesión.

Ese mismo día, se recuperó la conectividad en el paso Superior de FFCC Poniente, km 48,6, quedando por rehabilitar la estructura del lado Oriente de Hospital, la que sigue sin tránsito.

En relación al reinicio del cobro de peajes luego del terremoto del 27 de Febrero de 2010, podemos informar lo siguiente:

El día 19 de Marzo se reinició el cobro en dos de las tres plazas de peajes troncales (Quinta y Río Maipo), y en 26 de 35 de las plazas de peajes laterales de la Ruta 5.

El día 5 de abril de 2010 se reinició el cobro en la Plaza de Peaje Troncal de Angostura.

El 30 de abril se reinició el cobro en otros 6 peajes laterales, para luego recuperar dos plazas de peajes más, el 17 de mayo, reestableciéndose el cobro en el último de los peajes laterales (Champa Poniente), el pasado 15 de junio. A la fecha el cobro de peaje se realiza normalmente.

Con fecha 08 de abril de 2010, en Junta General Ordinaria de Accionistas se revocó y se nombró un nuevo Directorio de la Sociedad, quedando conformado por los siguientes Directores para el trienio 2010-2013:

1. don **Herman Chadwick Piñera**, en calidad de Titular, siendo su suplente don Javier Romero Sullá;
2. don **Javier Pérez Fortea**, en calidad de Titular, siendo su suplente don Andrés Contreras Herrera;
3. don **Daniel Quintero Martínez**, en calidad de Titular, siendo su suplente don Andrés Cuevas Ossandón;
4. don **Eduardo Escala Aguirre**, en calidad de Titular, siendo su suplente doña Patricia González Durán;
5. don **Hugo Vera Vengoa**, en calidad de Titular, siendo su suplente don Mario Ballerini Figueroa;

Con fecha 03 de Mayo de 2010, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión ordinaria de directorio de la Sociedad se procedió a realizar la elección de los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio. Los resultados de tal elección fueron los siguientes: Presidente: Herman Chadwick Piñera; Vicepresidente: Javier Pérez Fortea; Secretario: Andrés Cuevas Ossandón

Con fecha 13 de Septiembre de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros sobre el acuerdo del Directorio de la Sociedad en orden a citar a una Junta General Extraordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 15 de Septiembre de 2010.

Con fecha 16 de Septiembre de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que con fecha 15 de septiembre de 2010, Cintra Infraestructuras S.A., sociedad propietaria del accionista controlador de esta compañía, Cintra Chile Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile Limitada (hoy Cintra Chile Concesiones de Infraestructuras de Transporte de Chile S.A.), vendió un 60% de su participación en la misma, a ISA Inversiones Chile Limitada, sociedad chilena filial de una empresa existente bajo las leyes de Colombia denominada Interconexión Eléctrica S.A.E.S.P., pasando por lo tanto a contar de esa fecha a ser los únicos accionistas de Cintra Chile las siguientes compañías, de acuerdo a las participaciones que se indica a continuación:

- a) ISA Inversiones Chile Limitada, un 60% del total de acciones emitidas por Cintra Chile;
- b) Cintra Infraestructuras S.A., un 40% del total de acciones emitidas por Cintra Chile.

Con fecha 16 de Septiembre de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que con fecha 15 de septiembre de 2010, en Junta Extraordinaria de Accionistas se revocó y se nombró un nuevo Directorio de la Sociedad, quedando conformado por los siguientes Directores para el trienio 2010-2013, don Luis Fernando Alarcón Mancilla, don Santiago Montenegro Trujillo, don Alejandro Ferreiro Yazigi, don Herman Chadwick Piñera y don Javier Pérez Fortea, en calidad de Titulares, siendo los señores Eduardo Escala Aguirre, Ana Mercedes Villegas Mejía, Jorge Iván López Betancourt, Jorge Gil Villén y Eugenio Besa Jocelyn-Holt, sus respectivos suplentes.

Con fecha 22 de Septiembre de 2010 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que con fecha 15 de septiembre de 2010, se efectuó la designación de la mesa directiva del Directorio, quedando ésta compuesta por el período estatutario respectivo, como sigue:

- Presidente: don Luis Fernando Alarcón Mantilla
- Vicepresidente: don Javier Pérez Fortea
- Secretario: don Andrés Cuevas Ossandón

Al 30 de septiembre de 2010 no existen otros hechos relevantes informados a la Superintendencia de Valores y Seguros.